

Lima, 6 de abril de 2018

OFICIO N° 1065-2017-2018-CDNOIDALCD/CR

Señor
SALVADOR HERESI CHICOMA
Ministro de Justicia y Derechos Humanos
Calle Scipión Llona 350
Miraflores.-

PERU Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
09 ABR 2018
23:07
Hora:
Firma:
Recibido por: *[Firma]*

Asunto: Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 1969/2017-CR.

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva remitir opinión sobre el **Proyecto de Ley 1969/2017-CR**, mediante el cual se propone la "Ley que establece medidas restrictivas a las personas que han cumplido condena por el delito de terrorismo, en defensa de la democracia". Adjunto copia del referido proyecto.

Dicha información se solicita al amparo de lo establecido en los artículos 96° de la Constitución Política, 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



[Firma]
JAVIER VELASQUEZ QUESQUEN
Presidente
Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPUBLICA
GRUPO FUNCIONAL
TRANSPORTES Y MENSAJERIA

2018 APR -6 AM 10:41

JVQ/phc

MENSAJERIA
RECIBIDO